# AÑO 2026

# MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

**Número de expediente:** 39 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

**Autor/res:** Concejal Romero, Gabriel

**Extracto:** E/Proy. Resolución. Solicita al DEM, Informe si se registranintimaciones a los propietarios de las tierras ubicadas en el área cuyo perímetro son Avda. Teniente Ibáñez, Avda. La Paz, calle Viedma y Avda. Sarmiento, B°

**Fecha de Entrada:** 2026-03-03

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**VISTO:**

La existencia de tierras baldías en el área denominada "Ex Aeroclub" que presentan un panorama de mucha maleza, basurales, roedores, insectos y todo tipo de desperdicios, y

**CONSIDERANDO:**

Que esas tierras tienen propietarios particulares que están incumplimiento hace muchos años con los deberes de cercado y mantenimiento de esos espacios.

Que ello perjudica al medio ambiente ya que además de la insalubridad de los desperdicios se suma que con frecuencia se generan incendios de diversa magnitud.

Que se trata de las tierras ubicadas en el área frente al Club Huracán, delimitado por Avenida Teniente Ibañez, Avenida Maipú, Avenida La Paz, calle Viedma y Avenida Sarmiento

Que son alrededor de 13 manzanas donde con el correr del tiempo se han instalado emprendimientos públicos como el Centro de Pagos del Banco de Corrientes por Avenida Teniente Ibañez, la Agencia Correntina de Recaudación por Avenida La Paz y varios emprendimientos privados sobre Avenida Sarmiento, así como viviendas de particulares hacia el interior de la localización .

Que sin embargo la zona aún conserva varias manzanas libres de construcciones, baldíos, sin uso alguno, mucho de los cuales se encuentran en malas condiciones de conservación.

Que en donde no hay esas edificaciones el panorama es de acumulación de malezas, residuos que son alojados por personas que hacen evacuación en esos lugares, insectos, alimañas, y todo tipo de desperdicios que atentan contra la salubridad y seguridad públicas.

Que recientemente el Municipio con presencia del Señor Intendente Municipal dió a conocer un fuerte procedimiento de limpieza de un lugar dentro de esa zona donde se recogieron varios camiones de basura.

Que es oportuno conocer si el Departamento Ejecutivo a través de las áreas competentes ha efectuado intimación a los propietarios de toda esa zona a fin que procedan a cercar los predios y poner en condiciones de limpieza, higiene y orden los mismos, bajo apercibimiento de efectuar los trabajos el Municipio y luego proceder al cobro de los gastos efectuados por ese servicio.

Por ello

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**
**DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
**SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

**Se informe sobre intimación al propietario de terreno baldío (ex Aero Club)**

Artículo 1: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME si se registran intimaciones a los propietarios de las tierras ubicadas en el área cuyo perímetro son Avda Teniente Ibañez, Avda La Paz, calle Viedma y Avda Sarmiento, denominadas "Ex Aero Club ", a fin de que procedan al cercado , limpieza y orden de dichos terrenos, bajo el apercibimiento de labrar las multas correspondientes y efectuar por administración dichos trabajos y perseguir el cobro de dichos servicios al propietario, conforme lo establecido por la Ordenanza 5373.

Artículo 2: De forma.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ..... del mes de ..... del año .....**

# SECRETARÍA DEL H.C.D.

**Ref. Expte. N°: 39-C-2026**

**A PRESIDENCIA DEL HCD**

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

**SECRETARIA DEL H.C.D.**

Corrientes, 3/3/2026

# PRESIDENCIA DEL H.C.D.

**Ref. Expte. N°: 39-C-2026**

**E/Proyecto de Resolución. Concejal Romero, Gabriel**

**A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:**

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

**PRESIDENCIA DEL HCD**

Corrientes, 03 de marzo de 2026

# DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

**Expte. N°: 39-C-2026**

**Fecha de ingreso: 04/03/2026**

**Proyecto de Resolución, del expediente n°:** 39-C-2026

Resolución:R07  Descargar PDF

**DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA**

Corrientes,

# PROSECRETARIA DEL H.C.D.

**Ref: Expte. N°: 39-C-2026**

**Fecha de ingreso: 03/03/2026**

**A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA**

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

**PROSECRETARIA DEL H.C.D.**

Corrientes,